



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-071-25, del Departamento de Estadística e Investigación Operativa, Área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de octubre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	w2HDxPvT0+83syxKbixzUg==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/w2HDxPvT0%2B83syxKbixzUg%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	47Q7CaKT3u3rf8cYWnLhDA==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/47Q7CaKT3u3rf8cYWnLhDA%3D%3D	Página	1/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO			
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA			
DEPARTAMENTO				
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA				
PERFIL DOCENTE				
Elementos de Probabilidad y Estadística (Grado en Matemáticas)/Estadística (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software).				
PERFIL INVESTIGADOR				
Linealidad en Probabilidad y Estadística				
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA		
07/10/2025	17/10/2025	TU-071-25		

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE
POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE
(concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.**

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 17 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Mª Dolores Jiménez Gamero

Fdo.: David Gálvez Ruiz

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

D./D^a: Francisco de Asís
Torres Ruiz

Fdo.: Begoña Vitoriano
Villanueva

Fdo.: Pedro Nicolás Terán
Agraz

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	Mi7SfEfkx9CG+hH8E+rD2A==	Fecha	18/11/2025
Firmado Por	Begoña Vitoriano Villanueva		
	Francisco de Asís Torres Ruiz	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	v4nBCShFjYqnYLuT0vENCQ==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	MARIA DOLORES JIMENEZ GAMERO		
	DAVID GALVEZ RUIZ	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	47Q7CaKT3u3rf8cYWnLhDA==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/47Q7CaKT3u3rf8cYWnLhDA%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

HISTORIAL ACADÉMICO: Hasta 5 puntos.

- Títulos Universitarios y su adecuación al perfil de la plaza.
- Doctorado.
- Becas FPI, Premios Extraordinarios.
- Otros méritos relacionados.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE: Hasta 26 puntos.

- Docencia reglada de Grado: asignaturas impartidas en el área de Estadística e I.O.
- Docencia reglada de Postgrado: asignaturas impartidas en el área de Estadística e I.O.
- Dirección TFM, TFG en el área de Estadística e I.O.
- Dirección de Tesis Doctorales en el área de Estadística e I.O.
- Cursos y seminarios impartidos en el área de Estadística e I.O.
- Libros y manuales docentes en el área de Estadística e I.O.
- Evaluaciones positivas de la calidad docente en el área de Estadística e I.O
- Proyectos de innovación docente en el área de Estadística e I.O
- Otros méritos relacionados en el área de Estadística e I.O.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA: Hasta 26 puntos.

- Publicaciones científicas en revistas de reconocido prestigio: artículos publicados en el perfil investigador de la plaza y/o en el área de Estadística e I.O.
- Publicaciones científicas: artículos en otras revistas, libros, capítulos de libros, actas de congresos, etc.
- Dirección y/o participación en proyectos de investigación en el ámbito de Estadística e I.O.
- Estancias de investigación en el extranjero.
- Otros méritos relacionados.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO: Hasta 11 puntos.

- Dirección y/o participación en proyectos y contratos de I+D+i con empresas y/o administraciones públicas.
- Resultados de transferencia: creación de empresas de base tecnológica.
- Resultados de transferencia: patentes, cursos de extensión universitaria y formación.
- Organización y participación en actividades de divulgación relacionadas con el área de Estadística e I.O.
- Otros méritos relacionados.

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE: Hasta 10 puntos.**ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA: Hasta 11 puntos.****ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR: Hasta 11 puntos.**

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	Mi7SfEfkx9CG+hH8E+rD2A==	Fecha	18/11/2025
Firmado Por	Begoña Vitoriano Villanueva Francisco de Asís Torres Ruiz		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Mi7SfEfkx9CG%2BhH8E%2BrD2A%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	v4nBCShFjYqnYLuT0vENCO==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	MARIA DOLORES JIMENEZ GAMERO DAVID GALVEZ RUIZ Pedro Nicolas Teran Agraz		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/v4nBCShFjYqnYLuT0vENCO%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	47Q7CaKT3u3rf8cYWnLhDA==	Fecha	28/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/47Q7CaKT3u3rf8cYWnLhDA%3D%3D	Página	3/3

